

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS EN CÓRDOBA, POR EL QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y SE CONCEDE TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 2019.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre), el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Córdoba ha procedido a la evaluación previa de las solicitudes presentadas, y en atención a los criterios de valoración contemplados en el artículo 14 de la Orden de 5 de octubre de 2015 y en el apartado 12. a) del Cuadro Resumen de la Orden de 1 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 25, de 7 de febrero), ha emitido informe razonado que consta en el expediente.

En base a tal informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Orden de 5 de octubre de 2015, se formula la siguiente

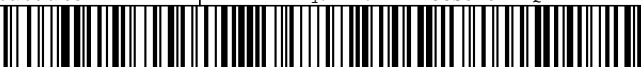
PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- En el Anexo 1 figuran las personas o entidades que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable. Se entenderán desestimadas todas aquellas solicitudes de subvenciones que no figuren en el anexo 1.

SEGUNDO.- En el Anexo 2 figuran las personas o entidades que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación. Serán considerados beneficiarios suplentes indicándose en dicho listado la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarios definitivos.

AVENIDA República Argentina N°34
C.P 14071

Código Seguro de verificación:HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN PRIETO JIMENEZ		FECHA	19/09/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==	PÁGINA	1/10
 HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==				

TERCERO.- Publicada esta Propuesta Provisional de Resolución en la página web de la Consejería de Salud y Familias, desde la fecha de la misma las personas o entidades beneficiarias y suplentes disponen de diez días de plazo para que, utilizando el formulario-anexo II, a través del trámite electrónico accesible desde la página web de la Consejería de Salud y Familias puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Si es necesario, comunicar su aceptación a la subvención propuesta.
- c) Si es necesario, optar entre las subvenciones en que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se puede optar a una de ellas.

CUARTO.- En el mismo plazo de diez días, contados desde la publicación de la propuesta provisional de resolución, junto al formulario-anexo II las personas o entidades beneficiarias provisionales y las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en el anexo 2 deberán aportar la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen acreditativa de los datos consignados en la solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Se advierte que la falta de presentación en el referido plazo de los documentos exigidos implicará, cuando se refieran a la acreditación de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud, y cuando se refieran a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de los mismos, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

QUINTO.- La propuesta provisional de resolución se tendrá por aceptada cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado o cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONSUMO

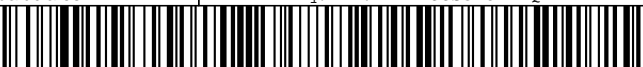
Fdo.: CARMEN PRIETO JIMENEZ

ANEXO 1 LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

AVENIDA República Argentina N°34

C.P 14071

Código Seguro de verificación:HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN PRIETO JIMENEZ		FECHA	19/09/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==	PÁGINA	2/10
 HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==				

Entidad: LUCENA.

Nº de Expediente: 31801/29326. **Proyecto:** ACTUACIONES LUCENA.

Presupuesto total: 31.409,80 €.

Importe Solicitado: 28.268,82 €.

Presupuesto aceptado: 31.409,80 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 9.893,19 € (31,50 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 29,52

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO OMIGEST Y PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Importe total de la actividad: 31.409,80 euros.

Importe solicitado de la actividad: 28.268,82 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 31.409,80 euros.

Entidad: CABRA.

Nº de Expediente: 31866/29320. **Proyecto:** ACTUACIONES CABRA.

Presupuesto total: 16.332,02 €.

Importe Solicitado: 14.698,82 €.

Presupuesto aceptado: 16.332,02 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 8.140,43 € (49,84 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 24,29

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OMIC.

Importe total de la actividad: 16.332,02 euros.

Importe solicitado de la actividad: 14.698,82 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 16.332,02 euros.

Entidad: PALMA DEL RÍO.

Nº de Expediente: 31815/29329. **Proyecto:** ACTUACIONES PALMA DEL RÍO.

Presupuesto total: 39.414,00 €.

Importe Solicitado: 35.472,60 €.

Presupuesto aceptado: 39.414,00 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 8.123,67 € (20,61 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Código Seguro de verificación:HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN PRIETO JIMENEZ	FECHA	19/09/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/10



HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==

Puntuación: 24,24

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 2018.

Titulo de la actividad: Mantenimiento Gastos OMIC 2018.

Importe total de la actividad: 39.414,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 35.472,60 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 39.414,00 euros.

Entidad: CARLOTA, LA.

Nº de Expediente: 31836/29321. **Proyecto:** ACTUACIONES CARLOTA, LA.

Presupuesto total: 32.612,46 €.

Importe Solicitado: 15.000,00 €.

Presupuesto aceptado: 32.612,46 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 7.972,86 € (24,45 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 23,79

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO SERVICIO OMIC.

Importe total de la actividad: 32.612,46 euros.

Importe solicitado de la actividad: 15.000,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 32.612,46 euros.

Entidad: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUADIATO.

Nº de Expediente: 31846/29327. **Proyecto:** ACTUACIONES MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUADIATO.

Presupuesto total: 17.847,09 €.

Importe Solicitado: 16.062,38 €.

Presupuesto aceptado: 17.847,09 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 7.553,94 € (42,33 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 22,54

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

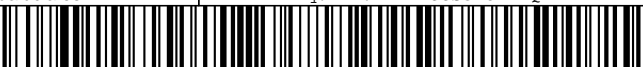
- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: EL CONSUMO RESPONSABLE EN EL GUADIATO.

Importe total de la actividad: 17.847,09 euros.

Importe solicitado de la actividad: 16.062,38 euros.

Código Seguro de verificación:HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN PRIETO JIMENEZ		FECHA	19/09/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==	PÁGINA	4/10
 HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==				

Presupuesto aceptado de la actividad: 17.847,09 euros.

Entidad: POZOBLANCO.

Nº de Expediente: 31773/29331. **Proyecto:** ACTUACIONES POZOBLANCO.

Presupuesto total: 27.873,06 €.

Importe Solicitado: 25.085,74 €.

Presupuesto aceptado: 27.873,06 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.779,78 € (24,32 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 20,23

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OMIC DE POZOBLANCO.

Importe total de la actividad: 27.873,06 euros.

Importe solicitado de la actividad: 25.085,74 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 27.873,06 euros.

Entidad: ENCINAS REALES.

Nº de Expediente: 31825/29323. **Proyecto:** ACTUACIONES ENCINAS REALES.

Presupuesto total: 5.502,95 €.

Importe Solicitado: 5.502,95 €.

Presupuesto aceptado: 5.502,95 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 5.502,95 € (100,00 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 20,08

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO DE LA OMIC DE ENCINAS REALES.

Importe total de la actividad: 5.502,95 euros.

Importe solicitado de la actividad: 5.502,95 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 5.502,95 euros.

Entidad: HORNACHUELOS.

Nº de Expediente: 31871/29325. **Proyecto:** ACTUACIONES HORNACHUELOS.

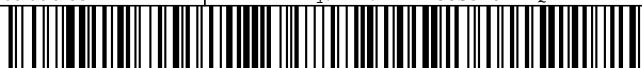
Presupuesto total: 7.896,59 €.

Importe Solicitado: 7.106,93 €.

Presupuesto aceptado: 7.896,59 €.

Código Seguro de verificación:HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN PRIETO JIMENEZ	FECHA	19/09/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==	PÁGINA 5/10



HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.558,59 € (83,06 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 19,57

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA OMIC.

Importe total de la actividad: 7.896,59 euros.

Importe solicitado de la actividad: 7.106,93 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 7.896,59 euros.

Entidad: ADAMUZ.

Nº de Expediente: 31885/29317. **Proyecto:** ACTUACIONES ADAMUZ.

Presupuesto total: 4.500,00 €.

Importe Solicitado: 4.500,00 €.

Presupuesto aceptado: 4.500,00 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 4.500,00 € (100,00 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 28/12/2018.

Puntuación: 17,33

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES 2019.

Importe total de la actividad: 4.500,00 euros.

Importe solicitado de la actividad: 4.500,00 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 4.500,00 euros.

Entidad: PROVINCIA CÓRDOBA.

Nº de Expediente: 31756/29333. **Proyecto:** ACTUACIONES PROVINCIA CÓRDOBA.

Presupuesto total: 4.260,00 €.

Importe Solicitado: 4.260,00 €.

Presupuesto aceptado: 4.260,00 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 4.260,00 € (100,00 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 16,48

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 2.

Titulo de la actividad: PAGO DE ARBITROS DE LOS ORGANOS ARBITRALES.

Importe total de la actividad: 4.260,00 euros.

Código Seguro de verificación:HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN PRIETO JIMENEZ	FECHA	19/09/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/10



HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==

Importe solicitado de la actividad: 4.260,00 euros.
Presupuesto aceptado de la actividad: 4.260,00 euros.

Entidad: PRIEGO DE CÓRDOBA.

Nº de Expediente: 31822/29332. **Proyecto:** ACTUACIONES PRIEGO DE CÓRDOBA.

Presupuesto total: 33.978,48 €.

Importe Solicitado: 30.580,63 €.

Presupuesto aceptado: 33.978,48 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 5.492,86 € (16,17 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 16,39

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO DE OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR.

Importe total de la actividad: 33.978,48 euros.

Importe solicitado de la actividad: 30.580,63 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 33.978,48 euros.

Entidad: POSADAS.

Nº de Expediente: 31809/29330. **Proyecto:** ACTUACIONES POSADAS.

Presupuesto total: 7.709,05 €.

Importe Solicitado: 6.050,00 €.

Presupuesto aceptado: 7.709,05 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 4.996,86 € (64,82 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 14,91

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Titulo de la actividad: FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA OMIC.

Importe total de la actividad: 7.709,05 euros.

Importe solicitado de la actividad: 6.050,00 euros.


Presupuesto aceptado de la actividad: 7.709,05 euros.

Entidad: MONTILLA.

Nº de Expediente: 31802/29328. **Proyecto:** ACTUACIONES MONTILLA.

Presupuesto total: 27.259,87 €.

Código Seguro de verificación:HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN PRIETO JIMENEZ		FECHA	19/09/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==	PÁGINA	7/10
 HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==				

Importe Solicitado: 24.533,88 €.
Presupuesto aceptado: 27.259,87 €.
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 4.842,70 € (17,76 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.
Puntuación: 14,45

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Titulo de la actividad: MANTENIMIENTO DEL PERSONAL DE LA OMIC-MONTILLA.

Importe total de la actividad: 27.259,87 euros.

Importe solicitado de la actividad: 24.533,88 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 27.259,87 euros.

Entidad: ALMODÓVAR DEL RÍO.

Nº de Expediente: 31877/29318. **Proyecto:** ACTUACIONES ALMODÓVAR DEL RÍO.

Presupuesto total: 1.481,07 €.

Importe Solicitado: 1.481,07 €.

Presupuesto aceptado: 1.481,07 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 1.481,07 € (100,00 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 14,05

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- **Actividad número:** 1.

Titulo de la actividad: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ALMODÓVAR DEL RÍO.

Importe total de la actividad: 1.481,07 euros.

Importe solicitado de la actividad: 1.481,07 euros.

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.481,07 euros.

Entidad: BAENA.

Nº de Expediente: 31870/29319. **Proyecto:** ACTUACIONES BAENA.

Presupuesto total: 1.004,32 €.

Importe Solicitado: 1.004,32 €.

Presupuesto aceptado: 1.004,32 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 1.004,32 € (100,00 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

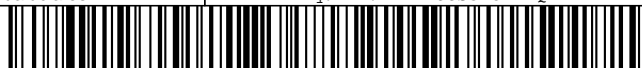
Puntuación: 12,21

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Código Seguro de verificación:HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN PRIETO JIMENEZ	FECHA	19/09/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==	PÁGINA 8/10



HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: MATERIAL PARA MANTENIMIENTO OMIC.
 Importe total de la actividad: 1.004,32 euros.
 Importe solicitado de la actividad: 1.004,32 euros.
 Presupuesto aceptado de la actividad: 1.004,32 euros.

Entidad: FUENTE PALMERA.

Nº de Expediente: 31888/29324. **Proyecto:** ACTUACIONES FUENTE PALMERA.

Presupuesto total: 6.050,00 €.

Importe Solicitado: 6.050,00 €.

Presupuesto aceptado: 6.050,00 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 3.569,19 € (58,99 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 10,65

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA OMIC.
 Importe total de la actividad: 6.050,00 euros.
 Importe solicitado de la actividad: 6.050,00 euros.
 Presupuesto aceptado de la actividad: 6.050,00 euros.

Entidad: DOS TORRES.

Nº de Expediente: 31869/29322. **Proyecto:** ACTUACIONES DOS TORRES.

Presupuesto total: 2.798,60 €.

Importe Solicitado: 2.798,60 €.

Presupuesto aceptado: 2.798,60 €.

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 2.714,59 € (97,00 %)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018.

Puntuación: 8,1

Número total de actividades (Subvencionables): 1.

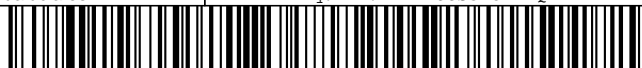
Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1.

Titulo de la actividad: FUNCIONAMIENTO DE LA OMIC.
 Importe total de la actividad: 2.798,60 euros.
 Importe solicitado de la actividad: 2.798,60 euros.
 Presupuesto aceptado de la actividad: 2.798,60 euros.

Código Seguro de verificación:HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN PRIETO JIMENEZ		FECHA	19/09/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==	PÁGINA	9/10



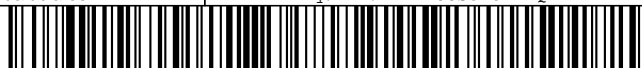
HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==

ANEXO 2. LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE

AVENIDA República Argentina N°34
C.P 14071

Código Seguro de verificación:HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws040.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN PRIETO JIMENEZ	FECHA	19/09/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==	PÁGINA 10/10



HqV41EVA1PkDCCS3K8kFEQ==